

# **AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE LA CANDIDATA PARA PASAR LA NOCHE FUERA DE LA RESIDENCIA**

## **SISTEMA DE LLAVE ELECTRONICA**

La llave electrónica permite la entrada automática en la Residencia durante las salidas nocturnas, del siguiente modo:

**Viernes, sábados, vísperas de fiesta, fiestas de la Residencia y Patronos:  
Activado de noche, utilizando la llave electrónica**

- La llave electrónica está personalizada
- La residente al entrar, es captada por la diversas cámaras
- Queda registrado por tanto, el número, la imagen y la hora de entrada.
- Si entra una persona ajena en el Centro, la residente dueña del llavero, correrá con las responsabilidades.
- Si la residente pierde, tanto la llave de la habitación como la llave electrónica, no se le dará otra, sino costeándola.

**Independientemente de la llave electrónica, habrá servicio de recepción de 7 de la mañana a 23 horas.**

Don/ña \_\_\_\_\_

Autorizamos a nuestra hija \_\_\_\_\_

a salir cuando la Residencia lo permita hasta...

**INDIQUE QUÉ MODALIDAD DE HORARIO QUIERE PARA SU HIJA, YA QUE A CADA RESIDENTE SE LE LIMITARÁ EL LLAVERO AL HORARIO QUE USTEDES DIGAN.**

1. ANTES DE LA 1 DE LA MAÑANA \_\_\_\_\_

2. ANTES DE LAS 5 DE LA MAÑANA \_\_\_\_\_

3. HASTA LAS 7 DE LA MAÑANA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o madre